

BASES OFICIALES

3.ª VUELTA CICLISTA RÍO CLARO 2026

29 Y 30 DE AGOSTO DE 2026

COMUNA DE RÍO CLARO · REGIÓN DEL MAULE

PATROCINA	Ilustre Municipalidad de Río Claro
ORGANIZA	Club Ciclista Río Claro
FORMATO	3 etapas: C.R.I. · Circuito · Fondo

Documento oficial de competencia

Río Claro, Chile · 2026

CONTENIDO

1. Presentación y objetivos
2. Programa general y etapas
3. Acreditaciones y Congreso Técnico
4. Equipos participantes
5. Categorías, grupos y clasificaciones
6. Inscripciones
7. Premiación
8. Perfiles y recorridos oficiales
9. Reglas técnicas de la competencia
10. Vehículos acompañantes y caravana
11. Penalizaciones y reclamos
12. Responsabilidades y organización

ALCANCE DEL DOCUMENTO

Las distancias, desniveles, puntos de partida y meta, horarios operativos y eventuales modificaciones de recorrido serán ratificados mediante el libro de ruta y durante el Congreso Técnico. Los enlaces Strava incorporados en estas bases corresponden a los perfiles oficiales entregados por la organización.

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Club Ciclista Río Claro, con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Río Claro, tiene el agrado de invitar a clubes, equipos y ciclistas nacionales e internacionales a participar en la tercera versión de la Vuelta Ciclista Río Claro 2026, que se realizará los días sábado 29 y domingo 30 de agosto de 2026, en la comuna de Río Claro, Región del Maule.

La competencia contempla dos jornadas y tres etapas: una contrarreloj individual, una prueba de circuito y una etapa de fondo. La organización podrá efectuar modificaciones justificadas por motivos de seguridad, autorización de rutas, condiciones climáticas, estado de los caminos o instrucciones de la autoridad competente.

1.1 Objetivos

- Promover la práctica deportiva recreativa y competitiva mediante el ciclismo, fortaleciendo los valores de esfuerzo, disciplina, juego limpio y respeto por las reglas.
- Acercar eventos deportivos de calidad a los sectores rurales de la comuna de Río Claro.
- Dar visibilidad a los atractivos turísticos, culturales y paisajísticos de la comuna y de la Región del Maule.
- Favorecer la participación de equipos, clubes y deportistas de distintas regiones de Chile y del extranjero.
- Desarrollar una competencia organizada bajo criterios de seguridad, equidad deportiva y respeto por las autoridades, jueces, participantes y comunidad local.

NOTA IMPORTANTE

Los traslados desde y hacia los lugares de partida y meta de cada etapa son de exclusiva responsabilidad de los equipos y corredores participantes.

2. PROGRAMA GENERAL Y ETAPAS

Nombre del evento	3.ª Vuelta Ciclista Río Claro 2026
Fechas	Sábado 29 y domingo 30 de agosto de 2026
Lugar	Comuna de Río Claro, Región del Maule
Patrocina	Ilustre Municipalidad de Río Claro
Organiza	Club Ciclista Río Claro
Cantidad de etapas	Tres etapas en dos jornadas de competencia

Etapas	Fecha	Modalidad	Referencia oficial
1	29-08-2026	Contrarreloj Individual (C.R.I.)	Perfil Strava oficial
2	29-08-2026	Circuito	Perfil Strava oficial
3	30-08-2026	Fondo G1 Y G2	Perfil Strava oficial

Las etapas y recorridos están sujetos a modificaciones. Toda actualización será comunicada por los canales oficiales de la organización y tendrá carácter obligatorio para los participantes.

3. ACREDITACIONES Y CONGRESO TÉCNICO

El Congreso Técnico, la acreditación de equipos y la entrega de números de competencia se realizarán el viernes 28 de agosto de 2026. La hora y el recinto definitivo serán confirmados oportunamente por la organización mediante sus canales oficiales.

La asistencia al Congreso Técnico será obligatoria para el director deportivo, jefe de equipo o representante debidamente acreditado de cada escuadra. La organización podrá limitar el acceso al recinto a una persona por equipo, salvo autorización expresa.

3.1 Elementos entregados

A cada ciclista:

- Dos números dorsales.
- Una placa numérica para la bicicleta.
- Elementos de sujeción, de acuerdo con la disponibilidad de la organización.

A cada equipo:

- Adhesivo o distintivo para el vehículo de apoyo autorizado.
- Orden de caravana, cuando corresponda.
- Libro u hoja de ruta e información técnica de la competencia.

4. DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar equipos, identificados con el nombre de su club.
2. Cada equipo deberá estar representado por un delegado.
3. Los equipos deberán utilizar uniforme común. Como mínimo, las tricotas de sus integrantes deberán ser iguales.
4. Cuando un mismo club inscriba dos o más equipos con la misma indumentaria, deberá utilizar un distintivo visible que permita diferenciarlos, por ejemplo, brazaletes de colores distintos.
5. Un equipo podrá estar integrado por ciclistas de diferentes categorías siempre que compitan en el mismo grupo y distancia.
6. Los corredores inscritos de manera individual deberán coordinarse con otros corredores individuales para registrar un vehículo común de asistencia, cuando corresponda.
7. La composición definitiva, el número máximo de corredores por equipo y la ubicación en caravana serán informados o ratificados durante el Congreso Técnico.

5. CATEGORÍAS, GRUPOS Y CLASIFICACIONES

5.1 Categorías participantes

Grupo	Categoría	Rango o condición
Grupo 1	Todo Competidor	Edad libre, nivel competitivo
Grupo 1	Junior	Categoría Junior según año de nacimiento y reglamentación aplicable
Grupo 1	Máster A	30 a 39 años
Grupo 2	Máster B	40 a 49 años
Grupo 2	Máster C	50 a 59 años
Grupo 2	Damas	Edad libre
Grupo 2	Amateur	19-34 años

5.2 Clasificación General Individual

1. Todo Competidor.
2. Junior.
3. Máster A, 30 a 39 años.
4. Máster B, 40 a 49 años.
5. Máster C, 50 a 59 años.
6. Damas, edad libre.
7. Amateur.
8. Clasificación Metas Volantes Grupo 1.
9. Clasificación Metas Montaña Grupo 1.
10. Premio Especial Ciclista Más Combativo de la Vuelta. (definir parametros)

NOTA IMPORTANTE

Los ciclistas de las categorías Junior y Máster A disputan simultáneamente la clasificación general de Todo Competidor y, por lo tanto, pueden ocupar posiciones y desplazar a corredores inscritos exclusivamente en dicha categoría.

6. INSCRIPCIONES

1. El valor de inscripción por corredor será de:
 - 35.000 tramo1, (desde el 20 de julio hasta el 16 de agosto)
 - 40.000 tramo 2, (desde el 17 de agosto hasta el 23 de agosto)
 - O hasta agotar stock
- Salvo modificación comunicada oficialmente por la organización.
2. La inscripción se efectuará mediante el <https://timingfp.com>
3. La fecha de apertura, el cierre de inscripciones y el número máximo de cupos serán informados oportunamente.
4. Una vez inscrito el equipo, su representante deberá remitir la nómina del cuerpo técnico y un teléfono de contacto al correo oficial de la organización.
5. No se realizarán inscripciones el día de la competencia.
6. El valor de inscripción de cada vehículo en la caravana se mantiene en \$10.000, salvo modificación informada oficialmente. El pago y la acreditación deberán completarse antes del Congreso Técnico.
7. La inscripción supone la aceptación íntegra de estas bases, de las instrucciones del comisario y de las normas de seguridad establecidas por la organización y las autoridades.

Correo oficial	ciclismorioclaro@gmail.com
Instagram del evento	@vueltarioclaro

7. PREMIACIÓN

7.1 Premiación por etapas

La organización dispondrá de medallas para los tres primeros lugares de cada categoría en las etapas de Contrarreloj Individual, Circuito y Fondo. El horario y lugar de cada ceremonia se informarán en el programa oficial y en el Congreso Técnico.

7.2 Premiación Clasificación General Individual

Los premios en dinero de la clasificación general individual serán los siguientes:

Categoría	1.er lugar	2.º lugar	3.er lugar	4.º lugar	5.º lugar
Todo Competidor	\$140.000	\$90.000	\$70.000	\$50.000	\$40.000
Máster A	\$80.000	\$70.000	\$60.000	—	—
Máster B	\$80.000	\$70.000	\$60.000	—	—
Máster C	\$80.000	\$70.000	\$60.000	—	—
Junior	\$80.000	\$70.000	\$60.000	—	—
Damas	\$80.000	\$70.000	\$60.000	—	—
Amateur	\$80.000	\$70.000	\$60.000	—	—

El ganador de cada categoría será reconocido como campeón de la 3.ª Vuelta Ciclista Río Claro 2026 y recibirá la tricota distintiva y/o trofeo definido por la organización, además del premio en dinero señalado en la tabla.

Además de la premiación correspondiente a la clasificación general de la Vuelta en cada categoría, gracias al valioso apoyo y colaboración de nuestros auspiciadores, se premiará en cada una de las etapas a los tres primeros lugares de todas las categorías.

7.3 Premiación general de Metas Volantes

La clasificación se resolverá a favor del corredor que acumule la mayor cantidad de puntos al término de la Vuelta, en cada grupo de competencia. (montaña)

Ubicación	Premio
Primer lugar	\$70.000 + trofeo y tricota
Segundo lugar	\$40.000
Tercer lugar	\$20.000

7.4 Premio al Ciclista Más Combativo

Premio especial	\$50.000 + trofeo y tricota para el Ciclista Más Combativo de la Vuelta
------------------------	---

8. PERFILES Y RECORRIDOS OFICIALES

Los siguientes enlaces corresponden a los perfiles oficiales entregados por la organización para la edición 2026. La información operativa definitiva —distancia, desnivel, puntos de control, zonas de abastecimiento, metas volantes, partida, meta y horarios— será incorporada al libro de ruta y ratificada en el Congreso Técnico.

8.1 Etapa 1: Contrarreloj Individual (C.R.I.)

Fecha	Sábado 29 de agosto de 2026
Modalidad	Contrarreloj Individual
Nombre del perfil	ETAPA 1 VRC 2026 (CONTRARRELOJ INDIVIDUAL)
Datos operativos	Se ratificarán en el libro de ruta y Congreso Técnico.

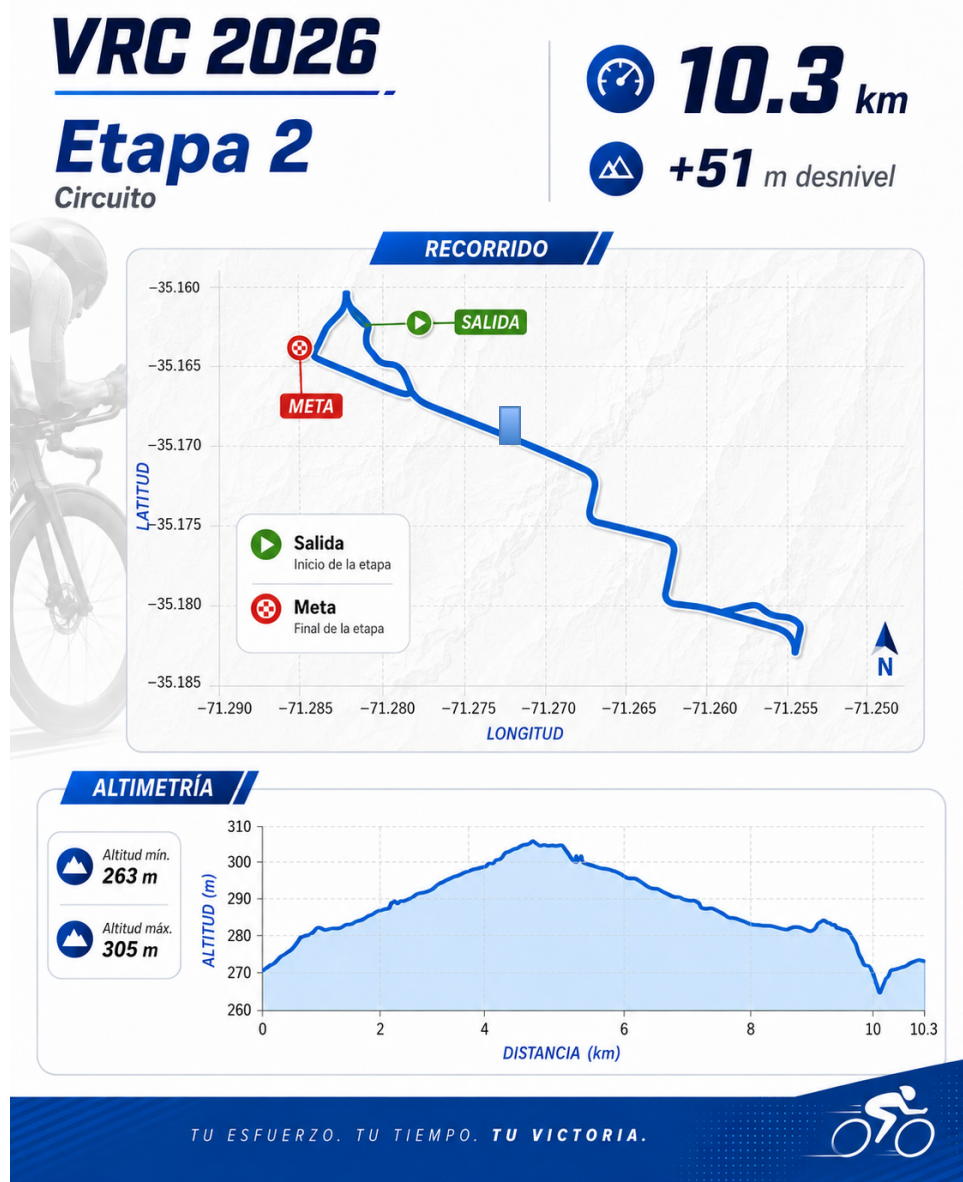
La salida se realizará individualmente, de acuerdo con el orden y separación temporal definidos por el comisario. Cada corredor deberá presentarse en la zona de llamado con la anticipación indicada por la organización.



8.2 Etapa 2: Circuito (cantidad de vueltas)

Fecha	Sábado 29 de agosto de 2026
Modalidad	Circuito
Nombre del perfil	ETAPA 2 VRC 2026 (CIRCUITO)
Cantidad de giros	G1 7 Giros/ G2 5 giros , sujetos a confirmación por comisario de la prueba
Datos operativos	Se ratificarán en el libro de ruta y Congreso Técnico.

La organización informará la cantidad de giros, la extensión total por grupo, las metas volantes y el procedimiento de neutralización o retiro de corredores doblados, cuando corresponda.



8.3 Etapa 3: Fondo

Fecha	Domingo 30 de agosto de 2026
Modalidad	Etapa de fondo
Perfil entregado	Etapa 3 VRC 2026 (Grupo 1)
Grupo 1	106 km sujetos a confirmación por comisario de la prueba
Grupo 2	70 km sujetos a confirmación por comisario de la prueba
Datos operativos	Se ratificarán en el libro de ruta y Congreso Técnico.

La etapa podrá contemplar un tramo neutralizado antes del inicio oficial de competencia. Los corredores deberán respetar la conducción de la organización y no podrán adelantar el vehículo guía durante dicho tramo.



9. REGLAS TÉCNICAS DE LA COMPETENCIA

9.1 Vestimenta

- Los corredores deberán presentarse con la vestimenta oficial del club o equipo al cual representan.
- No se permitirá tomar la partida con indumentaria de selección nacional, salvo autorización reglamentaria expresa.
- Los campeones nacionales vigentes podrán utilizar la tricota correspondiente en la prueba y categoría autorizadas.
- Todos los integrantes de un equipo deberán vestir uniforme común.
- El uso de casco rígido debidamente ajustado será obligatorio durante toda la competencia y en las zonas de calentamiento.

9.2 Abastecimiento

- El abastecimiento se autorizará de acuerdo con el reglamento aplicable y las instrucciones del comisario.
- Como referencia, podrá efectuarse desde el kilómetro 30 y hasta 20 kilómetros antes de la llegada, salvo modificación por distancia, condiciones climáticas o seguridad.
- El comisario podrá habilitar, restringir o suspender el abastecimiento desde vehículos o zonas fijas cuando la situación de carrera lo requiera.
- Queda prohibido eliminar residuos fuera de las zonas señaladas por la organización.

9.3 Bonificaciones y tiempos

Las etapas otorgarán las siguientes bonificaciones a los tres primeros lugares:

Ubicación	Bonificación
1.er lugar	10 segundos
2.º lugar	6 segundos
3.er lugar	4 segundos

Las Metas Volantes otorgarán, además de puntos para su clasificación propia, las siguientes bonificaciones para la Clasificación General Individual: 3 segundos al primer lugar, 2 segundos al segundo y 1 segundo al tercero.

9.4 Asistencia mecánica

- Los corredores podrán intercambiar bicicleta, ruedas o material con un compañero del mismo equipo, siempre que ambos se encuentren en el mismo punto kilométrico y que la maniobra no ponga en riesgo a terceros.
- La asistencia desde vehículos no inscritos o no autorizados podrá generar sanción al corredor mejor ubicado del equipo involucrado.
- La asistencia mecánica deberá efectuarse conforme a las instrucciones del comisario y sin obstruir la circulación de la caravana.
- La regla de los últimos tres kilómetros, cuando proceda, será informada específicamente para cada etapa. No se aplicará automáticamente a la C.R.I. ni a etapas cuyo perfil o llegada hagan improcedente su utilización.

9.5 Servicio médico

La organización dispondrá de servicio de primeros auxilios durante las etapas. Cuando la situación lo requiera, se coordinará el traslado al centro asistencial definido en el plan de seguridad. La atención posterior, tratamientos, hospitalización y gastos asociados se registrarán por lo indicado en el capítulo de responsabilidades.

9.6 Jefes de equipo y directores deportivos

1. Respetar las instrucciones del comisario, Director de Carrera, organizadores, personal de seguridad y Carabineros de Chile.
2. Responsabilizarse por la disciplina de sus corredores y acompañantes.
3. Asistir a las reuniones convocadas por la organización.

4. Canalizar las observaciones y reclamos del equipo. Los corredores deberán abstenerse de protestar directamente contra las decisiones de jueces y comisarios.
5. Presentar inmediatamente y por escrito los reclamos que puedan influir en la clasificación de una etapa.
6. Presentar los reclamos por maniobras ilícitas u otras irregularidades dentro de la hora siguiente a la finalización de la etapa.
7. Verificar y revisar las clasificaciones oficiales dentro de los plazos establecidos en estas bases.

10. VEHÍCULOS ACOMPAÑANTES Y CARAVANA

1. La organización entregará a cada equipo autorizado un adhesivo o distintivo y, cuando corresponda, un número de orden de caravana.
2. Los vehículos sin distintivo oficial no podrán integrarse a la caravana ni prestar asistencia durante la etapa.
3. La organización podrá vetar o relegar al último lugar de la caravana a vehículos que no cumplan las condiciones de seguridad, visibilidad, presentación o dimensiones. Como referencia, la altura máxima será de 1,80 metros, salvo autorización expresa.
4. Ningún vehículo podrá adelantar al pelotón sin autorización del comisario.
5. No se permitirá el paso de vehículos de apoyo hacia una fuga mientras no exista una diferencia mínima de un minuto con el grupo principal y mientras las condiciones del recorrido no lo permitan.
6. El conductor del vehículo deberá participar en la reunión de caravana que convoque el comisario y acreditar experiencia básica de conducción en competencia.
7. Los jueces podrán relegar o expulsar de la competencia a conductores que incumplan instrucciones, efectúen maniobras peligrosas o no demuestren capacidad mínima para integrar la caravana.
8. Todos los ocupantes deberán utilizar cinturón de seguridad. Queda prohibido transportar personas en lugares no habilitados o realizar maniobras que comprometan la seguridad de ciclistas y espectadores.

11. PENALIZACIONES Y RECLAMOS

11.1 Penalizaciones

- La organización podrá retirar a toda persona o vehículo que no respete las instrucciones de los comisarios, autoridades y responsables de seguridad.
- Toda persona integrante de la caravana que dañe a la organización, a otros participantes o a espectadores podrá ser expulsada de la competencia.
- Los ciclistas y equipos se someten a las sanciones contempladas en el reglamento técnico aplicable y a las disposiciones complementarias de estas bases.
- Las sanciones que modifiquen posiciones o tiempos serán incorporadas a la clasificación oficial correspondiente.
- Las multas impuestas deberán ser pagadas antes de la partida de la etapa siguiente. El incumplimiento impedirá tomar la salida.
- Las multas aplicadas en la última etapa podrán descontarse de la premiación.

11.2 Reclamos

- Los reclamos deberán ser presentados por escrito por el director deportivo, jefe o representante acreditado del equipo.
- Cada reclamo deberá acompañarse de un depósito de \$50.000. Si el reclamo es acogido, el monto será reembolsado; si es rechazado, quedará en poder de la organización.
- Los reclamos sobre clasificaciones de etapa se admitirán hasta una hora antes del inicio de la etapa siguiente.
- Los reclamos sobre la clasificación final deberán presentarse dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación o entrega del boletín oficial.
- Las resoluciones del colegio de comisarios, dentro del ámbito de sus atribuciones, serán obligatorias para los participantes.

12. RESPONSABILIDADES Y ORGANIZACIÓN

- La organización no será responsable por los gastos derivados de intervenciones, tratamientos médicos, hospitalizaciones o rehabilitaciones que sean consecuencia de accidentes ocurridos durante la competencia o fuera de ella.
- La organización dispondrá de ambulancia o servicio de emergencia para primeros auxilios y eventual traslado al centro asistencial más cercano definido para cada etapa.
- Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas y de salud compatibles con una competencia de ciclismo de ruta y asume los riesgos propios de la actividad.
- La organización recomienda contar con licencia federativa vigente, seguro deportivo o cobertura de salud que permita responder ante accidentes.
- Los competidores extranjeros tendrán los mismos derechos, obligaciones y responsabilidades que los participantes nacionales.
- Los participantes deberán respetar la Ley de Tránsito, las instrucciones de Carabineros de Chile, la señalización de la organización y las condiciones específicas establecidas en las autorizaciones de ruta.
- La organización podrá suspender, modificar, neutralizar o dar por terminada una etapa por fuerza mayor, emergencia, condiciones meteorológicas, riesgos viales o instrucciones de la autoridad. La resolución deportiva será comunicada por el comisario.

12.1 Organización y contacto

Organiza	Club Ciclista Río Claro
Patrocina	Ilustre Municipalidad de Río Claro
Director de Carrera	Eduardo Albornoz Casanova
Correo	ciclismorioclaro@gmail.com
Teléfono	+56 9 8132 7316
Instagram	@vueltarioclaro

DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la organización y el colegio de comisarios, considerando la seguridad de la competencia, la equidad deportiva y la reglamentación aplicable.

CLUB CICLISTA RÍO CLARO

3.ª Vuelta Ciclista Río Claro 2026